

**PROCESO SELECCIÓN INVITACIÓN A OFERTAR
No. 11/2024 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC**

EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO: ADQUISICIÓN INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESCÁNERES PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA-FONDETEC

PROPONENTE:

OFERENTE
ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S

De conformidad con el Capítulo 2 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN" de la Invitación a Ofertar No. 10 de 2024, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

RAZÓN SOCIAL OFERENTE:	ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S
NIT No.:	901.298.536-3
REPRESENTANTE LEGAL PPAL:	NATALIA ANDREA JAIMES MARÍNEZ
C.C. No:	1.032.465.539

ANEXOS	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No. 2)	26	X Presenta documento suscrito por la Sra. NATALIA ANDREA JAIMES MARTÍNEZ identificada con C.C. No. 1.032.465.539 de Bogotá D.C. como Representante Legal. OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo pdf denominado "PROPUESTA OFERTA_No.11_de_2024_AG"	
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (Anexo 3)	36-37	X Presenta documento suscrito por la Sra. NATALIA ANDREA JAIMES MARTÍNEZ identificada con C.C. No. 1.032.465.539 de Bogotá D.C. como Representante Legal. OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo pdf denominado "PROPUESTA OFERTA_No.11_de_2024_AG"	

[TipoSeguridad]

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co





Fondo de Defensa
Técnica y Especializada de los
miembros de la Fuerza Pública

<p>3. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS (Anexo No. 4)</p>	<p>41-42</p>	<p style="text-align: center;">X</p> <p>Presenta documento suscrito por la Sra. NATALIA ANDREA JAIMES MARTÍNEZ identificada con C.C. No. 1.032.465.539 de Bogotá D.C. como Representante Legal.</p> <p>OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo pdf denominado "PROPUESTA OFERTA_No.11_de_2024_AG"</p>	
<p>4. EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA AL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA</p> <p>2.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Todos los oferentes, deberán acreditar la experiencia específica de la siguiente forma:</p> <p>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA: Hasta dos (2) certificaciones de contratos o órdenes de compra o actas de recibo final de los bienes y servicios o documento equivalente suscrito por las partes (Tienda Virtual SECOP II) o liquidaciones de contratos ejecutados en un 100% a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluya: venta de equipos electrónicos con instalación y/o configuración y/o puesta en funcionamiento.</p> <p>Que el (los) contrato(s) u orden(es) de compra, actas de recibo final de los bienes y servicios o documento equivalente suscrito por las partes haya(n) sido ejecutado(s), durante los tres (03) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.</p>	<p>38-40</p> <hr/> <p>8</p>		<p style="text-align: center;">X¹</p> <p>El oferente aportó dos (2) certificaciones a saber:</p> <p>1. CONTRATANTE: ANDINA LIFE S.A.S.</p> <p>VALOR DEL CONTRATO: 37.347.617,3 / 47,84 SMLLV.</p> <p>OBJETO: Servicio de compraventa, soporte y mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de ofimática (incluyendo computadores de escritorio, portátiles, impresoras, pantallas táctiles, escáner, ups y redes) y servicio de Mesa de ayuda de ofimática.</p> <p>FECHA INICIO: 18/07/2019</p> <p>FECHA TERMINACIÓN: 18/05/2020.</p> <p>FECHA EMISIÓN CERTIFICADO: 31/03/2021.</p> <p>OBSERVACIÓN No. 1: El certificado da cuenta de experiencia que supera el</p>

¹ Mediante Oficio No. RS20241211184392 del 11/12/2024 se solicitó "(...) Una vez verificada la documentación que conforma la oferta, presentada el seis (06) de diciembre de 2024, se observa que no se encuentra acreditada la experiencia exigida en el marco del presente proceso, por lo cual deberá allegar los documentos tales como contratos u órdenes de compra o actas de recibo final de los bienes y servicios o documento equivalente suscrito por las partes (Tienda Virtual SECOP II) o liquidaciones de contratos ejecutados en un 100% a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluya: venta de equipos electrónicos con instalación y/o configuración y/o puesta en funcionamiento. (...)". El oferente no allegó lo solicitado conforme a lo requerido.

[TipoSeguridad]

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co





Fondo de Defensa
Técnica y Especializada de los
miembros de la Fuerza Pública

<p>Que la sumatoria de la cuantía de los contratos u órdenes de compra ejecutados deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado para el presente proceso, en pesos colombianos para el presente proceso de selección.</p> <p>NOTA: Cada certificación deberá contener mínimo: Nombre de la empresa contratante, el objeto del contrato, el valor del contrato, la fecha de inicio y la fecha de terminación del contratado.</p> <p>En caso de que el proponente allegue un número superior de certificaciones a las máximas exigidas, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC tomará en cuenta solo las dos (2) primeras en orden cronológico de la más reciente a la más antigua, por cada uno de los numerales relacionados.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.</p> <p>Para verificar el valor de los contratos certificados, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV del valor del presupuesto ofertado y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMMLV del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>La experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.</p> <p>En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los</p>			<p>tiempo requerido en la Invitación para acreditar la misma, por lo tanto, no será tenida en cuenta.</p> <p>OBSERVACIÓN No. 2: El documento se encuentra en el archivo pdf denominado "PROPUESTA OFERTA_No.11_de_2024_AGT", página No. 38.</p> <p>2. CONTRATANTE: ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR- RED SUMMA.</p> <p>CTO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 174 de 2023</p> <p>VALOR DEL CONTRATO: 3.291.755.196</p> <p>OBJETO: El contratista se obliga con el contratante a prestar servicios para el suministro, configuración y distribución de los equipos de cómputo que serán entregados para la utilización de los servidores, contratistas y funcionarios de la Contraloría General de la República bajo los estándares de seguridad de la información y técnicos vigentes en la entidad, en el marco del contrato suscrito entre la Contraloría General de la República y red SUMMA, suministro de herramientas web que faciliten la implementación de los servicios.</p> <p>FECHA INICIO: 02/01/2023</p>
---	--	--	---

[TipoSeguridad]

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co





<p>socios escindidos y se contabilizará de la siguiente manera. Para el socio escindido que acredite su experiencia en una nueva persona jurídica, ésta deberá contar con menos de tres (3) años de constituida y se le contabilizará en proporción a la participación en el capital de esta nueva persona jurídica a partir de la participación que haya tenido en el capital de la sociedad escindida.</p>			<p>FECHA TERMINACIÓN: 01/04/2023.</p> <p>FECHA EMISIÓN CERTIFICADO: 31/03/2021.</p> <p>OBSERVACIÓN No. 1: El oferente no acreditó lo solicitado respecto a la experiencia específica requerida en el proceso, por cuanto al certificado descrito anteriormente, allegó documento consistente en la factura No. AGFE 99 del 18 de abril de 2023, documento que no es el idóneo para acreditar la experiencia exigida en las reglas de participación, por lo cual no cumple con lo dispuesto en la Invitación a Ofertar No. 11 de 2024.</p> <p>OBSERVACIÓN No. 2: El documento se encuentra en el archivo pdf denominado "PROPUESTA OFERTA_No.11_de_2024_AGT", página No. 38 y en el archivo allegado en el marco de la subsanación en el archivo PDF denominado "Carta aclaraciones de la invitación".</p>
<p>5. CERTIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES:</p> <p>El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal donde otorgue garantía directa de los bienes a adquirir por el término de un (1) año, independiente de la garantía que brinde el fabricante.</p>	27	X	
<p>6. MANIFESTACIÓN DEL OFEENTE SOBRE EL SISTEMA</p>	50	X	

[TipoSeguridad]

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co





<p>DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)(Anexo No. 13):</p> <p>El proponente deberá diligenciar y presentar con su oferta el Anexo No. 13, mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que le permite a la organización anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, de conformidad con el Decreto Reglamentario 1072 de 2015 y la Resolución No. 312 de 2019, y las normas que las modifiquen o sustituyan.</p> <p>En caso de consorcios o uniones temporales promesa de sociedad futura, se deberá acreditar lo anterior respecto de cada uno de sus integrantes (personas naturales o jurídicas, según el caso).</p>		<p>Presenta documento suscrito por la Sra. NATALIA ANDREA JAIMES MARTÍNEZ identificada con C.C. No. 1.032.465.539 de Bogotá D.C. como Representante Legal.</p>	
--	--	--	--

OFERENTE	CONCLUSIÓN
<p>ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S</p>	<p>El oferente no cumple con los criterios técnicos fijados en la Invitación a Ofertar No. 11 de 2024.</p> <p>Adicionalmente, incurre en la causal de rechazo señalada en la referida Invitación, conforme lo señalado en el numeral 20 "CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS" del Capítulo I "GENERALIDADES", que señala:</p> <p>"(...) 20. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS</p> <p><i>Sin perjuicio de lo establecido por la ley aplicable, serán rechazadas las propuestas cuando por su contenido impidan la selección objetiva, en los siguientes casos:</i></p> <p>(...)</p> <p><u>n) Si el proponente no responde los requerimientos efectuados por FONDETEC hasta el término de publicación de los informes de evaluación, o dando respuesta ésta no es satisfactoria y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos o requisitos de carácter jurídico, financiero económico o técnicos, según corresponda. (...)"²</u></p> <p>Lo anterior, sin perjuicio de lo observado o concluido por los demás Comités frente a los requisitos establecidos para los aspectos jurídicos y financieros -</p>

² Invitación a Ofertar No. 11 de 2024, páginas No. 30 y 31.

[TipoSeguridad]

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co





Fondo de Defensa
Técnica y Especializada de los
miembros de la Fuerza Pública

	económicos, al ser de responsabilidad de los evaluadores designados para este efecto.
--	---

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2024.

	
DANIEL FUERTES TORRES Profesional TIC	DIEGO ALEXANDER CARO RINCÓN Profesional TIC

[TipoSeguridad]

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co

